BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000119991**
Fecha: 20-08-2021

Bogotá, D.C.

Ingeniero
OSCAR JULIÁN MORENO CARRAZCO
Representante Legal
ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S.
Dirección: Calle 22C No. 20-02
Correo electrónico: egs.sas@hotmail.com
Teléfono: 312-586-1487
Ciudad

Recibí
Alejandra Gonzalez
1014198698
24/08/2021

Asunto: Respuesta al oficio 202117000113102, informe mensual No, 1 SSTMA de la Consultoría No. 415 de 2021 - Caracolí. Ref: Contrato de Interventoría No. 470 de 2021.

Respetado Ingeniero:

Esta Dirección recibió el oficio con el radicado del asunto, mediante el cual se remitió el informe mensual SST-MA No. 1 de la Consultoría No. 415 de 2021, correspondiente al periodo del 01 de julio de 2021 al 31 de julio de 2021.

Sobre el particular y una vez revisado el contenido por parte del profesional designado como apoyo a la supervisión del Componente SST-MA, nos permitimos informar, que tal como usted lo manifestó, el mismo cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones y Anexo SST-MA Etapa construcción, razón por la cual se emite el respectivo Visto Bueno.

No obstante, lo anterior se aclara que la emisión de la aprobación frente a los documentos aportados, no implica que la supervisión no continúe la vigilancia de las demás obligaciones contractuales, por lo que la Dirección puede adelantar los

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

procedimientos administrativos a los que haya lugar, con la finalidad de requerir el cumplimiento de cualquier otra obligación a cargo de la interventoría.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.20 12:08:34 -05'00'

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Directora Técnica Mejoramiento de Barrios

Proyectó: Ana Maria Bermúdez

Revisó: Laura Diocita Sánchez

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co